

### Recomendación nº 36

#### **Mejora del conocimiento científico y evaluación de stocks de los demersales y de profundidad en las Regiones Ultraperiféricas**

Consideramos que la investigación científica debe estar siempre al servicio de una pesca responsable y rentable, y que la explotación responsable de los recursos es fundamental para garantizar una pesca sostenible. Consideramos que los trabajos de investigación deben servir para establecer las bases técnicas necesarias para la gestión optimizada de las pesquerías. Por lo tanto, es necesario trabajar en la transposición de nuevas tecnologías al sector pesquero, para aumentar su rentabilidad. Asimismo, entendemos que la misión del estudio científico es atender mejor las necesidades de la gestión, administración y de competitividad del sector pesquero.

Para una correcta evaluación del estado de los stocks de los recursos haliéuticos, es necesario realizar un seguimiento del esfuerzo pesquero, y mejorar el conocimiento biológico de las especies y de los ecosistemas. Sin embargo, también es necesario conocer las implicaciones socioeconómicas de las posibles medidas, así como desarrollar las bases técnicas para mejorar las artes de pesca.

#### **La monitorización de la pesca**

La obtención de datos sobre estas pesquerías es importante a nivel europeo y regional, con el fin de satisfacer la creciente necesidad de información para poder gestionar correctamente las pesquerías, como demuestra el notable aumento de los fondos destinados por la Unión Europea (UE) a la mejora del muestreo y recopilación de información y datos. La flota debe contribuir a la consolidación de datos, que permitan aumentar el conocimiento sobre las pesquerías, que no son objeto de estudio en grupos internacionales, y que permitan que la CE tenga en cuenta las especificidades de los territorios a la hora de crear la legislación que las regule.

Consideramos que, gracias a una red de muestreo moderna, se debe poder obtener información constantemente actualizada sobre:

- a) Estructura y actividad de la flota dedicada a la pesca de demersales;
- b) Capturas y sus características.

### **Estado de los stocks**

Para el estudio del estado de los stocks y los impactos de la pesca, consideramos que se deben estimar los siguientes parámetros biológicos descriptivos de la dinámica de las poblaciones de peces:

- a) Migraciones;
- b) Identificación de los *stocks*;
- c) Distribución;
- d) Crecimiento;
- e) Reproducción;
- f) Mortalidad (natural y pesca).

### **La tecnología de las pescas**

El Consejo Consultivo para las Regiones Ultraperiféricas (CCRUP) considera que existe la necesidad de mejorar la selectividad de las artes utilizando los últimos avances tecnológicos disponibles y **recomienda que se realicen investigaciones sobre el funcionamiento y eficiencia de las artes de pesca**, siendo este uno de los principales estudios para evaluar la selectividad de las artes de pesca. La selectividad se define como la capacidad de un arte de pesca para capturar, en diversos grados, ciertos tamaños de peces en comparación con otros de la misma especie, o ciertas especies en comparación con otras.

### **La relación oceanografía- pescas**

Para comprender mejor de la relación entre la oceanografía y la actividad pesquera, **recomendamos la realización de estudios**, nombradamente:

- a) Estudio del **vínculo entre el medio ambiente** (afloramientos en las aguas profundas, balances de nutrientes, clorofila, plancton, etc.) **y las pesquerías** (distribuciones, crecimiento, mortalidad, etc)
- b) Estudio del **impacto de las actividades extractivas en el mar** sobre el ecosistema marino;
- c) Estudio del **medio marino de las pesquerías** utilizando la teledetección;
- d) Estudio de las **consecuencias socioeconómicas de la gestión de los recursos pesqueros** entre los agentes económicos;

## **Propuestas para mejorar las condiciones del conocimiento científico en las especies demersales**

Consideramos que debe existir una sinergia perfecta entre los gobiernos, los científicos y el sector pesquero.

El apoyo de las administraciones desde el punto de vista técnico y económico para poder realizar los estudios necesarios, es importante. Y para esto, también es necesaria una buena colaboración entre las tres instancias, para permitir la defensa de estos estudios ante los gobiernos correspondientes, para que la legislación que los regule los tenga en cuenta.

Los científicos deben asimilar los conocimientos de los pescadores artesanales, tanto sobre su zona de faina como sobre el uso de las artes. Los científicos deben absorber los conocimientos de los pescadores artesanales y estar familiarizados con la zona de pesca y el uso de los artes de pesca y deben realizar estos estudios en estrecha colaboración para que estos últimos puedan aportar sus conocimientos empíricos. El científico debe basar su estudio en los conocimientos empíricos de los pescadores profesionales.

Un científico sin un pescador profesional no debe realizar un estudio viable y el estudio será menos confiable, porque a pesar de las muchas calificaciones académicas que tenga, cada zona de pesca es diferente, así como la forma de pescar allí. El pescador también no puede hacer nada sin el científico, porque éste es quien realiza el estudio que garantiza su validez científica y así hacerlo admisible para las más altas autoridades.

Así, el CCRUP recomienda a la Comisión Europea y a los Estados Miembros interesados en las Regiones Ultraperiféricas, que se **mejoren las condiciones para el conocimiento científico, revisados por el CIEM** (Consejo Internacional para la Exploración del Mar), **combinado con los conocimientos empíricos, para poder evaluar correctamente las poblaciones de especies demersales.**